



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondecha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020

Asunción, 03 de Febrero de 2021

Nota P N° 051/2021

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo honor de dirigirme a V. E., en el marco de la Ley 6469/2020 del 02 de enero del 2020 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020, Art. 277, "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria" en su inciso b) "Informe de Cierre".

En dicho contexto, se remite en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), el Formulario Anexo B-04-08 (PRIEVA-012) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 y el reporte (PRIIND01) "Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria", de conformidad a la normativa precedente. (2 copias impresas y 1 CD).

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a V. E. con mi más alta y distinguida consideración.-


MG. ABG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT

A. S. E.
ECON. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ
MINISTRO DE HACIENDA
E. S. D.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

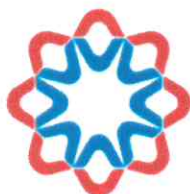
BAGP

BAGP

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública 2020

BAGP



PpR

Presupuesto
por Resultados

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	12
➤ Adquisición de Tierra.....	12
➤ Titulación de Tierra.....	13
➤ Asistencia a Familias.....	15
➤ Obras	16
ANEXO I.....	17
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	17
ANEXO II	19
➤ Avance de la Población Efectiva.....	19
ANEXO III	20
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	20
ANEXO IV	21
➤ Recursos Humanos.....	21
ANEXO V	22
➤ Informaciones de Género	22

[Signature]
Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

[Signature]
Evelina Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

SIGLAS

AF	Agricultura Familiar
CAN	Censo Agronómico Nacional
DINACARE	Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos
DNRP	Dirección Nacional de Registros Públicos
FIDES	Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
GSIRT	Gerencia del Sistema de Información de Recursos de la Tierra
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
LPN	Licitación Pública Nacional
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
PROEZA	Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático
S/I	Sin Información
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNC	Servicio Nacional de Catastro
SIRT	Sistema de Información de los Recursos de la Tierra
RA	Reforma Agraria
RP	Resolución de Presidencia

Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Eco. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Arraigo: es el acto y la consecuencia de afincarse de modo permanente en un lugar determinado, generando condiciones de producción e inserción sociocultural al medio circundante.

Asentamiento: Es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término también se refiere al proceso inicial en la ocupación de tierras.

Georreferenciamiento: es el posicionamiento espacial de una finca con localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas.

Parcelamiento: toda división de un inmueble en varias fracciones destinadas a la ocupación y producción y dividida en zonas específicas: urbana, suburbana o rural.



[Signature]
Lic. Cesar Eusebio Martinez
Gerente de Administración y Finanzas
INDERT



[Signature]
Lic. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación
INDERT

PRESENTACIÓN

El 2020 fue sin lugar a dudas un año completamente atípico, que nos hizo a todos y especialmente a las instituciones sociales tener que realizar una reingeniería total, para poder alcanzar los objetivos propuestos al inicio del año.

La reforma agraria en su concepción amplia, es una acción generadora de fuentes de trabajo, de producción de alimentos, de medios para la erradicación de la pobreza extrema, de seguridad de la vivienda y de medio de vida esencial para el desarrollo rural sostenible, teniendo como eje de acción los aspectos socio-económicos como ambientales (por su vínculo con la disposición de agua y bosque) por lo que requiere un trabajo de interacción con los diversos actores que se desempeñan en este espacio y cuya coexistencia es necesaria, de forma a consolidar una sociedad más justa y equitativa, que garantice la producción y la inversión en el sector.

Esto se ve traducido en los principales resultados obtenidos, a pesar de la adversidad ya citada a causa del impacto de la pandemia a nivel mundial, y del cual nuestro país no ha sido la excepción en términos de afectación:

- **Pago por adquisición de inmuebles:** en el Departamento de San Pedro **1 (una)** propiedad, ubicada en el Distrito de Lima, por valor de unos Gs. 1.568.005.600 (Guaraníes mil quinientos sesenta y ocho millones cinco mil seiscientos) y una superficie de 112 has. 0004 mt², y otras **2 (dos)** propiedades en el Departamento de Caaguazú: una ubicada en el distrito de Yhu, por un valor de Gs. 780.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta millones) y con una superficie de 65 has., y otra en el Distrito de Vaquería por un monto de Gs. 359.810.374 (Guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil trescientos setenta y cuatro) con una superficie de 65 has. 4201 mt². Además se ha realizado la Amortización de deudas, por tierras adquiridas, en los Departamentos Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná abonando por ellos en total la suma de Gs. 3.951.819.055 (Guaraníes tres mil novecientos cincuenta y un millones ochocientos diecinueve mil cincuenta y cinco) para un total de 2.245,52 hás. Asimismo se ha abonado en concepto de intereses generados sobre indemnización por expropiación de inmueble, originada en la Ley N° 517/1994 y la Sentencia Definitiva 36/2000 de la Corte Suprema de Justicia la suma de Gs. 11.000.000.000 (Guaraníes once mil millones) a favor de la firma COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO ARGENTINA S.A. – CIPASA, para un total de 229.251 hás. 0598 mt² y 1.410 cm² individualizada como Fincas N° 921 de Concepción y N° 72 de Bella Vista.
- **Adjudicación de lotes:** 2.506 familias beneficiadas con Adjudicaciones de lotes y 1.149 Títulos Entregados, a favor de familias y otras instituciones como Escuelas y Puestos de Salud, en diferentes departamentos del país.
- **Construcciones:** en cuanto a obras con recepción definitiva, 3 (tres) corresponden a construcción de nuevas oficinas para la atención de los beneficiarios de la Reforma Agraria, en los departamentos de Amambay (Distrito de Karapai), Alto Paraná (Distrito de Itakyry) y San Pedro (Distrito de Villa Del Rosario); así también se han construido 7 (siete) Escuelas rurales construidas en los departamentos de Amambay, Caazapá, Guairá, Caaguazú y Paraguari. Estos beneficiarían a un total de aproximadamente de 370 (trescientos setenta) alumnos.
- **Proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución:** en **22 (veintidós)** Asentamientos, de 6 (seis) departamentos; de los cuales 19 (diecinueve) fueron finiquitados y 3 (tres) están a la espera del desembolso de 40 % para culminar las obras. En consecuencia, se estará beneficiando a **1.207 familias**, contribuyendo de esta manera al proceso de consolidación de colonias rurales y el arraigo efectivo, mediante los proyectos ejecutados por el FIDES por un monto de Gs. **7.590.362.582** (Guaraníes Siete mil quinientos noventa millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y dos) lo que representa el **97, 16 %** de ejecución presupuestaria.



Dr. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas



Econ. Ana Rojas
Gerente de Política y Planificación

I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra es una persona jurídica autárquica de derecho público, regida por las disposiciones de la Ley N° 2419/2004 “Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra”; vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Promueve el desarrollo de las familias rurales del sector de la pequeña escala mediante un conjunto de procesos que implican:

- Facilitar el acceso a la tierra, a través de su parcelamiento, en unidades básicas de economía familiar campesina; buscando su mejor aprovechamiento y mayor desarrollo, atendiendo las características, ubicación geográfica y aptitud agroecológica del terreno, permitiendo a las familias, obtener mejores niveles de ingresos para su arraigo efectivo y la cobertura de sus necesidades básicas facilitando su inserción en la economía del país.
- Coordinar y propiciar el desarrollo económico, social y cultural; mediante la generación de infraestructura básica para el arraigo. En la Ley de creación del INDERT, se define al arraigo cuando en un asentamiento se ha logrado que las familias obtengan su título de propiedad, se encuentren organizadas y en condiciones de participar efectivamente del desarrollo, accedan a los servicios de salud y educación, cuenten con infraestructura social básica, produzcan rubros de alimentos de autoconsumo y generen otros de renta de modo sostenible.
- Desarrollar estudios y proyectos agro-productivos, así como promover la capacitación, y otras acciones que posibiliten el arraigo en los asentamientos creados en el marco de la reforma agraria.

Si bien el INDERT cuenta con un marco jurídico – normativo, que regulan los derechos de tenencias sobre la tierra y demás recursos para su desarrollo; en una sociedad agraria como la de Paraguay, con un sinfín de situaciones cambiantes, las mismas deben adecuarse permanentemente de forma a aumentar la transparencia en los sistemas de tenencia y mejorar su gobernanza fortaleciendo las capacidades y el funcionamiento de los organismos vinculados a la misma. La tenencia de la tierra se halla altamente enlazada con la seguridad alimentaria, la disponibilidad permanente de recursos hídricos, la conservación de los bosques, teniendo como marco referencia el desarrollo sostenible.

Para el logro de los objetivos planteados, el INDERT tiene presencia en todo el país, descentralizando sus servicios a través de Agencias Regionales y/o Departamentales, con funcionarios capacitados para una mejor atención a los beneficiarios en sus respectivas comunidades.

Las competencias que se le asignan son; “formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado, con carácter participativo y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional”, así mismo, como autoridad administrativa le compete, “la aplicación del Estatuto Agrario y de las demás Leyes Agrarias vigentes dentro de su competencia”.

Una de las políticas institucionales establecidas ha sido la intervención de las colonias a efectos de la recuperación de lotes coloniales, de manos de sujetos no beneficiarios; en dicho proceso se han respetado los derechos de los titulares legítimos, identificándolos y actualizando su condición de Tenencia y desestimando las solicitudes de los que no reúnen los requisitos establecidos en el Estatuto Agrario.

Igualmente, se dio continuidad a los procesos de desarrollo de las colonias donde se han recuperados lotes, y se realizaron reasentamientos de familias, mediante la construcción de la infraestructura social requerida, en coordinación con las demás entidades del estado; de manera a no reproducir situaciones de abandono, alquiler de parcelas y venta de expectativas de derechos sobre dichos lotes.

Se han formulado igualmente políticas de corto y mediano plazo, que permitan el cumplimiento de la misión institucional en los términos de regulación jurídica de la tenencia de la tierra, mediante la titulación, al igual que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y adquisición de parcelas de tierra



con ocupación de antigua data; de manera a posibilitar una intervención oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio-económico de los beneficiados.

Las tierras públicas son formalizadas a favor de las familias campesinas lo que permite un importante avance cualitativo y cuantitativo para el Paraguay.

[Signature]
Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

[Signature]
Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1. Logros alcanzados por la Entidad

Es por ende, que nos gustaría destacar los logros obtenidos, a pesar de la situación mencionada, en cuatro ejes importantes que hacen a los objetivos principales de la institución, los cuales son: 1) Regularización de la tenencia de la tierra a la población campesina a través de la titulación, 2) Asistencia técnica a las organizaciones campesinas a través de ayudas en materia de capacitaciones realizadas, provisión de infraestructura necesaria, y logística necesaria para la comercialización de la producción, 3) Adquisición de inmuebles para paliar la falta de tierras a ser destinadas al sector campesino, y 4) Intervención de las Colonias, a fin de lograr la recuperación de lotes en manos de personas no sujetas del Estatuto Agrario.

Si bien el objetivo principal de la institución es la de regularizar la tenencia de la tierra, a través de la titulación, teniendo en cuenta las restricciones impuestas por la cuarentena social, durante gran parte de primer semestre del 2020, que afectó de manera importante la labor institucional, al suspenderse las actividades propias de la institución, que imposibilitaron la realización de verificaciones en el terreno, así como llevar a cabo los trabajos de mensura judicial, mediciones y relevamiento de lotes, se ha logrado finiquitar el proceso para la inscripción y entrega de 1.159 títulos de propiedad, de los cuales 249 pertenecen a lotes Urbanos, 117 lotes quinta, 775 lotes agrícolas y 8 lotes ganaderos.

El segundo objetivo trazado, el de brindar asistencia a las organizaciones campesinas, dotando a las colonias de mejoras en cuanto hace a infraestructura básica para el arraigo, como la construcción de servicios de agua potable, se ha logrado el mismo con un alto porcentaje, ya que al inicio del ejercicio, se programó la asistencia de unas 40 colonias, alcanzando finalmente a 19 de ellas, considerando además los recortes presupuestarios aplicados al plan financiero destinado a este objetivo para el año 2020, y aún así, se logró una ejecución presupuestaria del 97,16%.

Otro de los objetivos relevantes de la institución y alcanzados en el presente ejercicio, el de adquisición de inmuebles a ser destinados a brindar solución a la problemática social del sector rural, se superó la meta fijada de adquirir 3.583 has, que incluye la amortización y/o cancelación de la deuda contraída en concepto de pago por expropiaciones de tierras ordenadas por ley de la nación, así como también, el pago de tierras adquiridas mediante los procesos establecidos en la ley de contrataciones públicas, logrando finalmente la adquisición de 3.988 has en este ejercicio.

En cuarto lugar, el trabajo realizado para el relevamiento y la regularización de las colonias del INDERT, a fin de identificar a los sujetos beneficiarios del Estatuto Agrario y la recuperación de inmuebles fiscales, de manos de personas no sujetas a la reforma agraria, permitió el relevamiento y la regularización de 20 Colonias a partir del segundo semestre del año de las 63 colonias previstas inicialmente, sentando las bases para el avance sostenido de abarcar la mayor cantidad de colonias a ser regularizadas en el ejercicio 2021.

Finalmente la ejecución presupuestaria de la institución alcanzó un 83 % al cierre del ejercicio fiscal, correspondiente a unos Gs. 104.527.867.269 (Guaraníes ciento cuatro mil quinientos veintisiete millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve), un logro importante debido a la situación de emergencia nacional declarada en virtud a la pandemia de carácter mundial que nos aqueja. En este mismo contexto, la recaudación obtenida en concepto de cobro por pago de lotes fue de Gs. 20.628.025.375 (Guaraníes Veinte mil seiscientos veintiocho millones veinticinco mil trescientos setenta y cinco), monto que ha percibido el INDERT a pesar de la difícil situación que atraviesa el país, más aún en el sector productivo primario del campo, el cual se logró a través de la gestión oportuna implementada sobre la cartera de créditos que tiene la institución, generando un repunte importante especialmente en el último trimestre del 2020.

Fortalecimiento Institucional

Capacitación, de 14 (catorce) funcionarios accedieron a cursos de maestrías, diplomados y especializaciones; en distintas disciplinas, tanto administrativas, contables, judiciales y de gobernabilidad, otorgadas a través de diferentes Universidades (UNIBE y Columbia), el Instituto Técnico Superior y el Colegio de Contadores del Paraguay.



9. **BAGE Balance Anual de Gestión Pública**
Lic. César Luis...
Gerente de Administración y Finanzas



Edm. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación
INDERT

Además, en el presente periodo se pudo concretar la firma de nuevos **Convenios Interinstitucionales** y siguen en vigencia otros, con el fin de coordinar acciones tendientes al apoyo al desarrollo y arraigo de los beneficiarios de la Reforma Agraria.

- GUYRA PARAGUAY. Área de cobertura, Colonia Amistad, del Distrito de Alto Vera, Departamento de Itapúa; con el objetivo de someter las porciones de finca, a un mantenimiento o restauración de la cobertura boscosa hasta un plazo de 20 (veinte) años, a cambio de un pago por Servicios Ambientales basado en el área conservada o restaurada.
- MUVH, cuyo objeto es promover la construcción de viviendas sociales, destinadas a familias asentadas en las Colonias del INDERT, así como garantizar la formalización de las condiciones de tenencia de los lotes rurales.
- SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, donde se propone regularizar la situación jurídica de los bienes patrimoniales, culturales, sitios históricos y desarrollar actividades relacionadas a proteger el patrimonio cultural, fomentar su difusión, entre otros.
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, sobre fomentar la erradicación del trabajo infantil y la protección del Trabajo Adolescente, en las áreas rurales.
- IICA, para cooperación técnica en la elaboración y ejecución de proyectos, asesoría directa por medio de misiones técnicas, Capacitación, intercambio de información, entre otros.
- MADES, Coordinar e implementar acciones conjunta para el cumplimiento de las leyes ambientales en las colonias y 7o Asentamientos del INDERT, regularizar las transferencias de Áreas Silvestres y Protegidas, a título gratuito al MADES. MDS, Coordinar y articular acciones para facilitar el acceso a las tierras que ocupan, a los programas de TEKOPORA, TENONDERA, y a otros servicios sociales.
- MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, cuyo objetivo es utilizar como estrategia de acercamiento del campo a la ciudad, al Programa "De la Colonia a tu mesa" llevado a cabo por el INDERT.
- PROEZA STP/FAO, busca mejorar los ingresos y patrimonio familiar, plantando bosques multifuncionales en sus fincas. Hogares con cocinas mejoradas; así como el arraigo y tenencia de tierra.
- Ministerio de Educación y Ciencia – MEC, se busca coordinar acciones tendientes a la formalización de las transferencias de los inmuebles propiedad del INDERT, que están siendo usufructuados por Escuelas, Colegios, Centro de Educación Permanente, etc.; a favor del MEC.

Operaciones Crediticias

Se recaudaron en conceptos varios la suma total de **Gs 20.628.025.375** (Garaníes Veinte mil seiscientos veintiocho millones veinticinco mil trescientos setenta y cinco).

970 (novecientos setenta) Formulaciones de Constancia de Cancelación, a favor de beneficiarios de la reforma agraria. Así como, 1.404 (mil cuatrocientos cuatro) Formalizaciones de Estado de Cuentas de beneficiarios y cobranzas planificadas, procesadas y controladas y la elaboración de 584 (quinientos ochenta y cuatro) Extractos de Cuentas para pago de entrega mínima para Titulación.

Regularización y Tenencia de Tierra

A través del Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra (SIRT), se promovió la regularización física y jurídica de los lotes.

Entre los meses enero a marzo del presente año, no se han realizado trabajos de relevamiento de nuevas colonias por motivos presupuestarios, a la espera de la aprobación y posterior desembolso del Presupuesto

10 BAGP/Balanza Anual de Gestión Pública
Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Ecdm Ana Rojas
Gerente de Proyectos y Planificación
INDERT
Gerencia de Planificación

Año 2020; cuyo proceso concluyó en el mes de abril del presente ejercicio, coincidiendo con la etapa de cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional en el marco de medidas de prevención por el COVID-19.

A partir del mes de junio se retomaron las actividades de relevamiento de nuevas colonias, con lo cual se concretó el trabajo de campo en 1 (una) colonia. Relevamiento de datos en 4 (cuatro) colonias nuevas, dando un total de 5 (cinco) colonias nuevas relevadas en su total en el año.

Actualización de datos, en 9 (nueve) colonias; con planos trabajados y ajustados según los aspectos técnicos establecidos por la Acordada 84/98, con miras a la titulación de lotes a favor de beneficiarios de la Reforma Agraria; logrando así la actualización de datos en 20 (veinte) colonias en el presente periodo. Sumamos a este ítem los trabajos de apoyo a diversas oficinas de la Casa Central, en 7 (siete) colonias para trabajos de relevamiento de datos y actualización en colonias ya relevadas por el SIRT, con el objeto de proporcionar información para trabajos específicos, para casos relacionados a trabajos interinstitucionales (Convenio con el Ministerio de Urbanización, Vivienda y Hábitat, MUVH); georreferenciamientos y levantamiento de datos, tanto para dar respuesta a casos judiciales; como para mensuras judiciales; actualización de datos para cierre de informes; así como trabajos de amojonamiento, entre otros.

Fueron aprobados por el Servicio Nacional de Catastro SNC, en el primer semestre 8 (ocho) planos de colonias, de los cuales 7 (siete); se encuentran inscriptos en la Dirección General de Registros Públicos DGRP. En el segundo semestre se han inscripto los planos de 2 (dos) colonias más, dando un total, de 9 (nueve) planos de colonias aprobados e inscriptos en el periodo 2020; además del ingreso de 4 (cuatro) planos más a la DGRP, con miras a su inscripción.

Cabe mencionar que la cantidad de colonias con planos inscriptos en el año 2020, supera a la alcanzada en el ejercicio anterior, pese al cese de actividades tanto en el INDERT como en SNC y DGRP, en base a las medidas sanitarias adoptadas por el COVID-19.

Informe sobre 2.319 (dos mil trescientos diez y nueve) lotes, cuyos solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 16 y 48 de la ley 1863/2002 "Que establece el Estatuto Agrario". De las cuales a la fecha, se registran un total 2.506 Adjudicaciones otorgadas según Resoluciones de Presidencia, correspondiente al periodo 01/01/2020 al 31/12/2020, arrojando una diferencia de 187 en comparación a las 2.319 Adjudicaciones detalladas anteriormente. Esta diferencia corresponde, a adjudicaciones otorgadas a través de la Dirección General de Asesoría Jurídica, cuyos dictámenes se basan en antecedentes de informes de ocupación, así como estudios técnicos generados en diversas Gerencias del INDERT, autorizadas para tal efecto.

Cabe mencionar que estos dos últimos productos dependen de trabajos realizados en la Institución (Generación de RP, recepción de expedientes), por lo que los trabajos pudieron ser retomados una vez de vuelta a la oficina después de la Cuarentena, a diferencia de las Áreas de Análisis y SIG quienes continuaron los sus labores desde sus hogares, con los controles correspondientes.

El seguimiento para la adjudicación y titulación en el ámbito de las agencias departamentales programando la formalización de los créditos y las cobranzas, así como también se realizó el seguimiento en las Direcciones descentralizadas y la Matriz de los expedientes y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y la entrega de los títulos.



Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas



Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➤ Adquisición de Tierra

Adquisición de Tierra												
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Has.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo Has.) Guaraníes	Pagados 2020	Dpto.	Distrito	Asentamientos Beneficiados	Beneficiarios				
								Tipo	Cant.	Por sexo*		
										H	M	Total
España Informática S.A	1550,8244	17.880.000	27.728.740.524	1.361.580.220	Caaguazú	Yhú	S/I	Familias	155	S/I	S/I	155
Ute Roth	232,0364	17.000.000	3.944.618.800	2.319.209.890	Alto Paraná	Santa Rita	S/I	Familias	23	S/I	S/I	23
Emilio Cesar Arce	462,6683	15.000.000	6.940.024.831	271.028.945	Itapúa	Bella Vista Sur	S/I	Familias	46	S/I	S/I	46
George Tremmel (Anibal Lombardo)	65,0000	12.000.000	780.000.000	780.000.000	Caaguazú	Yhú	S/I	Familias	6	S/I	S/I	6
Beatriz Julia Lucila Holden Cardus	65,4201	5.500.000	359.810.374	359.810.374	Caaguazú	Vaquería	S/I	Familias	6	S/I	S/I	6
Evaldo Jabs	112,0004	14.000.000	1.568.005.600	1.568.005.600	San Pedro	Lima	S/I	Familias	11	S/I	S/I	11
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo Argentina S.A.	229.251,0598	1.340.554	307.323.553.133	11.000.000.000	Concepción - Amambay	Bella Vista	S/I	Familias	120	S/I	S/I	120

S/I: Sin Información

Fuente: Dirección de Contabilidad, Gerencia de Administración y Finanzas.



[Signature]
Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas



[Signature]
Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

Tembipota: Omba'apova'erã tapicha'aty okaraygua ojeroike ha'gua jekupytye Tetã virureko ha tekoaty ñemoakãrapu'ãme.

188	1.304,00	Canindeyu	Ypejhu	Ara Vera	Familia		45	18	27	188
			YasyCañy	Manduara		1	167	90	31	
			Maracana	Maracana	Familia		21	14	7	
0	0	Pdte. Hayes			Familia					
2	6.408,00	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	Fuerte Olimpo-Fiscal	Familia		1	1		2
			Bahia Negra	Bahia Negra-Fiscal	Familia		1	1		
6	23.607,00	Boqueron	Mcal.Estigarribia	Mcal.Estigarribia-Fiscal	Familia		5	2	3	6
			Mcal.Estigarribia	Tte.Americo Pico	Familia		1		1	

* **Otros:** Refiere a Instituciones Públicas (Escuelas o Puestos de Salud)
Fuente: Dirección de Informática, Gerencia de Administración y Finanzas





Lic. Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas
Con Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

➤ **Asistencia a Familias**

Asistencia a Familias Rurales							
Tipo de Asistencia realizada	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
				Cantidad de Beneficiarios	M*	F*	Total
Construcción de Sistema de Agua Potable y Red de Distribución Domiciliaria Organización FEEOE	Chacore	Guairá	Mauricio J. Troche	61	S/I	S/I	61
	Caroveni Nuevo - Lado Oeste	Guairá	Villarrica	90	S/I	S/I	90
	Caroveni Malvinas	Guairá	Villarrica	83	S/I	S/I	83
Construcción de Sistema de Agua Potable y Red de Distribución Domiciliaria Organización RESEDA POTY	Pynandy	Canindeyú	Curuguaty	61	S/I	S/I	61
	Campo Alegre	Guairá	Paso Jobai	63	S/I	S/I	63
	Concepción Mi	Guairá	Iturbe	69	S/I	S/I	69
Construcción de Sistema de Agua Potable y Red de Distribución Domiciliaria CEDES	Cristo Rey	San Pedro	Gral. Aquino	76	S/I	S/I	76
	Compañía Rincon I	Guairá	Villarrica	107	S/I	S/I	107
	Dominguez Nigo	Concepción	Horqueta	36	S/I	S/I	36
	San Jorge	Concepción	Azotey	57	S/I	S/I	57
	Caraguatay	Concepción	Horqueta	56	S/I	S/I	56
	Compañía La Asunción - Col. Sapucaí	Concepción	YbyYau	58	S/I	S/I	58
Construcción de Sistema de Agua Potable y Red de Distribución Domiciliaria ADECOPY	Chinoi Porvenir Base 1	Alto Paraná	Itakyry	55	S/I	S/I	55
	Tembiapora	Alto Paraná	Itakyry	53	S/I	S/I	53
	Santiago Martinez 13 de Tuyuti	Alto Paraná	Santa Fe	46	S/I	S/I	46
Construcción de Sistema de Agua Potable y Red de Distribución Domiciliaria GACOM	CaaguazuPoty Santa Lucia	Caaguazú	Yhú	55	S/I	S/I	55
	CaaguazuPoty Campo Seco	Caaguazú	Yhú	50	S/I	S/I	50
	Carpa 1 Y 2 San Francisco	Caaguazú	Yhú	83	S/I	S/I	83
	Chino Chue Base 5 San Miguel	Alto Paraná	Itakyry	48	S/I	S/I	48

S/I: Sin Información

Fuente: Dirección General del FIDES


Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas


Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

Obras

Construcciones Varias							
Tipo de construcción	Cantidad	Unidad de Medida (unidad o M2)	Asentamiento Rural	Departamento	Distrito	Beneficiarios	
						Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios
Escuelas en Asentamientos Rurales y Colonias del INDERT	1	S/I	San Lorenzo	Amambay	Bella Vista Norte	Alumnos	32
	1	S/I	Callejon 3 de Mayo	Amambay	Karapaí	Alumnos	30
	1	S/I	Asent. Santa Teresa - Mandu'ara	Caazapá	Avaí	Alumnos	76
	1	S/I	Colonia 8 de Diciembre	Caazapá	3 de mayo	Alumnos	45
	1	S/I	Colonia Santa Cecilia	Guairá	Independencia	Alumnos	70
	1	S/I	Asent. Maria nidia - laterzaCué	Caaguazú	Mcal. López	Alumnos	54
	1	S/I	Asent. Ñu Pyajhú y Santa Librada	Paraguarí	Maria Antonia	Alumnos	63
Agencias del INDERT en el Interior del País	1	S/I	Karapa	Amambay	Karapaí	Sujetos de la R.A.	S/I
	1	S/I	Villa del Rosario	San Pedro	Villa del Rosario	Sujetos de la R.A.	S/I
	1	S/I	Santa Lucia	Alto Paraná	Itakyry	Sujetos de la R.A.	S/I

S/I: Sin Información

Fuente: Gerencia de Obras de Infraestructura.

Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

TIPO DE PRESUPUESTO 01 "PROGRAMA CENTRAL"

Programa 01 "Programa Central"

Proyecto 01 Gestión Gerencial

Resultado esperado: administración y desarrollo de los recursos humanos implementado, planificación estratégica y operativa institucional instalada, asistencia jurídica institucional eficiente, difusión de comunicaciones y acceso a información pública en funcionamiento, procesos de auditoría interna en ejecución, servicios generales de la institución previstos y abonados correspondientemente, firma de convenios y/o acuerdos de cooperación interinstitucional para la entrega de servicios (educación, salud, vivienda, infraestructura vial, asistencia técnica productiva y financiera, etc.), reuniones de coordinación permanente; elaboración y ejecución de planes articulados realizados.

La institución cuenta con una gestión administrativa eficiente, que busca constantemente brindar servicios de calidad; brindar procesos administrativos y financieros transparentes, así como también el soporte logístico, técnico y jurídico necesario para ejecutar los programas de acción, lo que posibilita implementar un soporte permanente y eficiente a las colonias rurales bajo su administración con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para las familias beneficiarias de la Reforma Agraria.

La incorporación de familias campesinas al desarrollo social y económico constituye la prioridad del INDERT, lo que es posible gracias a la formalización de propiedades afectadas a la Reforma Agraria mediante un proceso de titulación masiva, así como la provisión de servicios básicos que consolide el arraigo campesino de las familias rurales.

Como apoyo adicional a este proceso, se ha logrado una sostenible y constante dinámica de aumento de los ingresos institucionales a través de mecanismos complementarios y de ajuste a las informaciones con que cuenta la institución: en tal sentido, cabe destacar que gracias a la implementación del SIRT y de la recaudación en concepto de pagos por lotes en la región occidental, se ha registrado un aumento sostenido en las recaudaciones institucionales, lo que conlleva a obtener disponibilidad efectiva suficiente de los recursos financieros, permitiendo de esta manera cumplir con las obligaciones contraídas por la Entidad para su buen funcionamiento, tanto a nivel central como del interior del país.

Asimismo se ha fortalecido el sector de infraestructura en obras, tanto a nivel institucional como en beneficio de las comunidades rurales, ya que se han construido 3 (tres) nuevas oficinas del INDERT en los Departamentos de Amambay, Alto Paraná y San Pedro, como también se ha fortalecido la capacidad escolar con la construcción de 7 (siete) escuelas rurales en los Departamentos de Amambay, Caazapá, Guairá, Caaguazú y Paraguari.

Proyecto 02 Tierras Adquiridas

Resultado esperado: compra de tierras para creación de colonias rurales a favor de beneficiarios de la reforma agraria

La principal forma de acceso a la tierra para familias sujetas a los beneficios de la Reforma Agraria son a través de: compra de inmuebles que realiza el INDERT vía Licitación Pública Nacional, adjudicación directa por la Vía de la Excepción de la Ley de Contrataciones Públicas y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

En el ejercicio del 2020, se realizaron adquisiciones con cancelaciones de pagos por un total de 242 Hectáreas con 4205 m², de los departamentos de Caaguazú y San Pedro por un importe de **Gs. 2.707.815.974** (guaraníes dos mil setecientos siete millones ochocientos quince mil novecientos setenta y cuatro) y pagos parciales de los departamentos de Itapúa, Concepción, Caaguazú y Alto Paraná, por un importe de **Gs. 14.951.819.055** (Guaraníes catorce mil novecientos cincuenta y un millones ochocientos diecinueve mil cincuenta y cinco) lo que representa un **57%** de ejecución presupuestaria.

Lid. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Egon Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

Proyecto 03 Colonias con información relevadas para su regularización

Resultado esperado: Beneficiarios de la reforma agraria de colonias rurales obtienen títulos de propiedad.

La formalización de tierras públicas a favor de las familias campesinas más humildes, es un salto cualitativo y cuantitativo trascendental para el país.

El proceso de regularización jurídica de la tenencia de la tierra tiene como objetivos: la celeridad en los procesos de titulación, actualizar la base de datos sobre las condiciones de ocupación, así como también el diagnóstico de las dificultades encontradas en las colonias, que impiden su desarrollo.

Prosiguieron asimismo los trámites para la adjudicación y titulación, en base a los expedientes administrativos y títulos obrantes en las agencias departamentales, direcciones descentralizadas y la Casa Matriz, programando la formalización de los créditos y las cobranzas, y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y posterior entrega de los títulos.

Se realizó la Regularización Jurídica de unas 20 colonias rurales (colonias mensuradas y ajustadas a las disposiciones de la Acordada 84/98 de la CSJ) a fin de titular las propiedades de manera efectiva y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En ese sentido, durante el ejercicio fiscal del 2020, fueron beneficiadas **2.506 familias**, con **Adjudicaciones** de lotes y **1.149 familias** beneficiadas con la entrega de **Títulos**. Con una ejecución acumulada de **Gs. 7.250.000.000** (Guaraníes Ocho mil diecisiete millones setecientos cincuenta mil) lo que representa el **100 %** de ejecución presupuestaria.

Proyecto 04 Asistencia a organizaciones campesinas de colonias y asentamientos

Resultado esperado: Beneficiarios de la reforma agraria de colonias rurales reciben infraestructura económica básica.

Las actividades encaradas por el INDERT, mediante los proyectos ejecutados por sus dependencias internas y en colaboración estrecha con las oficinas del interior del país, fomentan la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas, mediante la asistencia efectiva a las mismas; dentro de los asentamientos y colonias habilitadas para el efecto.

En este sentido, es fundamental la presencia de esta institución como organismo encargado de consolidar el proceso de Reforma Agraria y la implementación de políticas de desarrollo a través del financiamiento de acciones tendientes al cumplimiento de su rol, en coordinación con otros entes, para el logro de los resultados esperados, que aun resultan insuficientes para subsanar las grandes inequidades sociales predominantes en amplias zonas rurales y la población campesina.

Durante el ejercicio 2020 fueron asistidos 19 asentamientos con proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución en 6 departamentos, beneficiando a 957 familias de los asentamientos del INDERT, lo que permitirá consolidar el arraigo en breve tiempo en dichas comunidades.

TIPO DE PRESUPUESTO 01 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS"

Programa 01 "Partidas no Asignables a Programas"

Proyecto 01 Transferencias Consolidables

Fondos disponibles para transferencias en el marco de la Pandemia COVID 19 del presente ejercicio fiscal de **Gs. 1.479.713.715** (Guaraníes Mil cuatrocientos setenta y nueve millones setecientos trece mil setecientos quince) sin ejecución al cierre del ejercicio 2020, de **0 %**.



Lic. Cesar Eusebio Martinez
Gerente de Administración y Finanzas

18 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

ANEXO II

➤ Avance de la Población Efectiva

El INDERT viene implementado desde hace unos años un proyecto que a la fecha resulta de provechosa utilidad en cuanto hace a la información generada en el campo, referidas a la condición de ocupación de las tierras, información socioeconómica de las familias rurales, infraestructura existente en las mismas y otras informaciones complementarias que en su conjunto han permitido establecer acciones y diseñar estrategias de acción para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales.

En tal sentido, el Proyecto SIRT es una herramienta sustancial dentro de la dinámica institucional, la cual a su vez se ve fortalecida en su operatividad mediante la participación de un cooperante de significancia trascendental, como lo es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organismo dependiente de las Naciones Unidas, con quien a su vez, el Gobierno nacional se halla cooperando de manera constante en materia de desarrollo sostenible suscribe regularmente los acuerdos de cooperación internacional que hacen al cumplimiento de los objetivos del milenio.

Es así que pone en conocimiento las actividades realizadas durante los primeros cien días de gestión, encaminadas a garantizar los proyectos y programas de beneficio a la comunidad en general.

METAS ESTABLECIDAS Y RESULTADOS ALCANZADOS – AÑO 2020

Detalle	Meta establecida 31/12/2020	Meta alcanzada 31/12/2020	Porcentaje ejecutado hasta la fecha
1 Relevamiento de campo	5	5	100%
2 Actualización de datos	30	20	66%
3 Informes Finales (*)	50	7	14%
4 Lotes inscriptos por la DGRP	2.500	2751	110.9%

(*) La elaboración de informes finales se ha visto afectada por la incidencia de la pandemia en los consultores del Proyecto, así como para el cotejo y revisión de los datos de campo relevados.

Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

ANEXO III

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Transferencias Monetarias			
Objeto del Gasto	Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
841	Entidades Educativas e Institucionales	Becas a favor de Funcionarios	41.693.481
Total 841			41.693.481
851	PNUD	Regularización de Colonias	7.250.000.000
Total 851			7.250.000.000
874	Organizaciones no gubernamentales	Para construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua	7.115.366.582
Total 874			7.115.366.582
TOTAL GENERAL			14.407.060.063

Fuente: Dirección de Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas.

Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Econ. María Teresa
Gerente de Políticas y Planificación

ANEXO IV

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	183	401	584
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	139	341	480
Recursos Humanos Contratados ^(b)	44	60	104
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	65	77	142
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	90	175	265
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	4	6
Institución donde prestan servicios funcionarios del INDERT "Comisionado"			
1- Norma Elizabeth Valiente (Municipalidad de Mariano Roque Alonso)			
2- Mariel Contreras Caballero (Municipalidad de Ñemby)			
3- Luis Alfredo Amarilla (Municipalidad de Asunción)			
4- Cristhian Manual Bobadilla Almada (Ministerio Justicia)			
5- José Ríos Franco (Universidad Nacional de Caaguazú)			
6- Víctor Gabriel Rodríguez Ullón (Asociación Nacional de Navegación y Puertos)			

Fuente: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.

Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

ANEXO V

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
9	65.294.724.831	1.022.849.860	1,6
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
• Verificaciones de ocupaciones y mejoras introducidas en inmuebles. Total, realizado: dos (2). • Ferias campesinas, realizadas para comercializar productos de la agricultura familiar campesina, sin intermediarios. Total, realizado: una (1), donde participaron feriantes de cuatro (4) colonias. • Diagnósticos rurales de producción y comercialización, realizadas en colonias y asentamientos para la ejecución de ferias campesinas con Enfoque de Género. Total, realizado: Cuatro (4). • Conversatorios con mujeres rurales de colonias y asentamientos oficiales de Misiones. Abordando los temas de: • Enfoque inclusivo en el acceso a la tierra. • Prevención de la violencia de Género y la trata de Blancas. • Promoción de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales. Total realizado: tres (3). • Acompañamientos a las bajadas del programa Ciudad Mujer Móvil de la Gente para llegar a lugares vulnerables y ofrecer asistencia integral a mujeres rurales en situación de pobreza y extrema pobreza, en representación del INDERT, conforme a la RP N° 991/2018. Total, realizado: Cuatro (4). • Asistencia al Programa del Fondo de la Naciones Unidas para la Alimentación FAO, modelos innovadores para la inversión pública en la gestión sostenible de los recursos naturales y gobernanza de las comunidades indígenas. Así como el fortalecimiento de los trabajos tendientes a los planes de Desarrollo comunitario y las gestiones para la llegada de Programas de instituciones gubernamentales. Total, realizado: uno (1). • Acompañamiento a mujeres en casos de violencia patrimonial en el marco de la Ley 5777/16. (Atenciones realizadas en la oficina de la Dirección de Género). • Relevamientos de datos técnicos – jurídicos y territoriales de la Comunidad Indígena Loma, del pueblo Guaraní Ñandéva. Loma Plata, Chaco. • Otros trabajos de relevamiento técnico, realizados durante el Ejercicio Fiscal 2020, en Comunidades Indígenas.			

Fuente: Dirección General de Género, Generación y Etnia Rural.


Lic. Cesar Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas


Lic. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación

CONTACTO:

Gerencia de Políticas y Planificación

(planificaciónindert.18@gmail.com)

021-439.5000 Interno: 311-312

Econ. Ana Rojas, Gerente

Gerencia de Políticas y Planificación

(elianarojaspy@gmail.com) (0971) 250.033

Elizabeth Guillen, Directora

Dirección de Evaluación y Seguimiento.

Gerencia de Políticas y Planificación

(planificaciónindert.18@gmail.com)

Gustavo Vázquez, Director

Dirección de Presupuesto

Gerencia de Administración y Finanzas

(gvgutiabel@gmail.com) (0981) 183.843




Lic. César Eusebio Martínez
Gerente de Administración y Finanzas




Econ. Ana Rojas
Gerente de Políticas y Planificación